

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 12330** *Resolución de 20 de noviembre de 2014, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 14/2014, de 7 de noviembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito para financiar actuaciones de distintos Departamentos Ministeriales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 14/2014, de 7 de noviembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito para financiar actuaciones de distintos Departamentos Ministeriales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 8 de noviembre de 2014.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de noviembre de 2014.–El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.